



po A2, según artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, con efectos económico-administrativos del día 15 de octubre de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, a 20 de octubre de 2015. El Alcalde, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2015 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2015082655)

Don Jose Luís Quintana Alvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el expediente tramitado al efecto para cubrir en propiedad 1 plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Don Benito (OEP 2014), y a la vista de la publicación efectuada en el DOE de 18.9.2015 de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de 10.9.2015, relativa a las calificaciones de los Agentes de la Policía Local de Extremadura de nuevo ingreso que han superado el XXIV Curso Selectivo de formación, por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2015, ha sido nombrado funcionario de carrera Don Jose Pablo Carrasco Bustos, provisto de DNI 76025661-N, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, Grupo C1, para el desempeño del puesto de trabajo de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento (Código puesto de la RPT PLAG57), con efectos económico-administrativos del día 23 de septiembre de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Don Benito, a 20 de octubre de 2015. El Alcalde, JOSÉ LUÍS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2015 sobre nombramiento de funcionario de carrera.* (2015082656)

Don Jose Luís Quintana Alvarez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, teniendo en cuenta los ante-